SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9526	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	80009022-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
06/12/2022	31/01/2023	31/01/2024	366	39.100.000

TOMADOR: "RENFE" S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2021 - ID Nº 389.318. PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES". CONFORME CONTRATO Nº 05/2021.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Nueve Millones Cien Mil)	39.100.000	636.364
	TOTALES	39.100.000	636.364

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	636.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	63.636
Premio	Gs.	700.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 700.000 (Guaranies Setecientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de diciembre de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN